



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Estando tramitando este Ayuntamiento tres expedientes de contratación mediante procedimiento abierto simplificado para el suministro de varios bienes, en concreto:

- Expediente N ° 531/2024: Suministro de una plataforma elevadora remolcable telescópica.
- Expediente N ° 532/2024: Suministro de una minicargadora con implementos.
- Expediente N ° 538/2024: Suministro de un camión con caja abierta baculante

Y finalizado el plazo para presentar ofertas en la plataforma de contratación del Sector Público el pasado viernes 25 de octubre a las 15:00 horas, y no estar operativa dicha plataforma, por problemas técnicos, en la mañana de dicho día ni en la hora prevista en el pliego de cláusulas administrativas, como hora tope para presentar ofertas, en virtud de las facultades que me confiere la legislación de Régimen Local, y habiéndose producido unas circunstancias que impidieron a los posibles licitadores presentar la documentación requerida por causas a ellos no imputables.

RESUELVO:

PRIMERO. Ampliar el plazo de presentación de ofertas en los tres expedientes de contratación citados, hasta las 23:59 horas del día 29 de octubre.

SEGUNDO. Subir a la plataforma de contratación del sector público dicha resolución, y efectuar todos los tramites que sean precisos para proceder a la rectificación del plazo y subir la referida resolución a dicha plataforma para publico conocimiento.

En Herrera de Pisuerga, a la fecha de la firma electrónica del documento.

EL ALCALDE,
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ ORTEGA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

